

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13669 *KRAKATOA INVERSIONS, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ayala, número 42, 5.ª planta A, de Madrid, el día 16 de Junio de 2011 a las diez horas o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto e Informe de Gestión, así como propuesta de aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Sustitución de la Entidad Gestora, así como de la Entidad que ejerce las funciones de administración y representación de la sociedad.

Cuarto.- Sustitución de la Entidad Depositaria, y en su caso, del artículo 1 de los estatutos sociales.

Quinto.- Modificación de la Política de Inversión, y en su caso, del artículo 7 de los estatutos sociales.

Sexto.- Traslado del domicilio social, y modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Séptimo.- Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Octavo.- Designación o reelección de auditores.

Noveno.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Undécimo.- Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de abril de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110033523-1